

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de octubre de 2013.
- c) Contratista: GC 10 Gestión y Obras, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 115.000,00 €.
 - IVA (21 %): 24.150,00 €.
 - Importe total: 139.150,00 €.

Mérida, a 4 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013 sobre corrección de errores del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación de la obra de "Línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a ETAP en Casas del Monte". Expte.: OBR0513112. (2013083972)

Advertido error en la publicación en el Perfil de contratante del cuadro resumen de características del expediente de la obra: Línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a ETAP en Casas del Monte (Cáceres). Número: OBR0513112, cuya circunstancia impide la continuación del procedimiento, se procede a retrotraer las actuaciones de la licitación a la fecha de aprobación del expediente, por lo que se procede a la publicación del cuadro resumen correcto.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de fechas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

Fecha Límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 2 de diciembre de 2013.

Apertura de ofertas:

Documentación General (Sobre 1):

Fecha: 11 de diciembre de 2013.

Hora: 13:00.



Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 2):

Fecha: 18 de diciembre de 2013.

Hora: 12:30.

Mérida, a 11 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011 DOE n.º 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de incendios forestales. (2013083872)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores, que por presunta infracción a lo establecido en la Ley 5/2004, de 24 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura o Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan INFOEX, se están tramitando en esta Comunidad Autónoma, se procede a la publicación de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura o Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes a los pliegos de cargo, trámites de audiencia o propuestas de resolución y de un plazo de un mes para interponer contra la resolución el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Los interesados podrán tener acceso al expediente en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, situado en carretera de San Vicente, s/n., 06007 Badajoz.

Instructor: Pedro Pablo Jaramillo Romero.

Mérida, a 24 de octubre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.